



**VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD
Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2018**

Fecha Informe: 14 de diciembre de 2018

Nombre Auditora: Judy Milena Garzón Lozano

No. de Informe: OCI-43-2018

1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, y lo dispuesto en la normatividad vigente respecto a las medidas de austeridad y eficiencia tendientes a reducir el gasto público, esta Oficina realizó la verificación aleatoria y seguimiento sobre la austeridad y eficiencia en los rubros del gasto público de la Entidad.

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar el cumplimiento por parte del Servicio Geológico Colombiano de las normas de austeridad en el gasto, dictadas por el Gobierno Nacional, en lo correspondiente al tercer trimestre de 2018.

3. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno solicitó a cada directivo responsable de los temas objeto de seguimiento remitir esta Oficina, certificación de su respectiva información, la cual fue verificada de manera aleatoria.

Adicionalmente se hizo una verificación de la causación de los gastos en el Estado de Actividad Económica y Financiera, de los pagos efectivamente realizados y de la ejecución presupuestal de los recursos del PGN del 1° de julio al 30 de septiembre de 2018.

4. NORMATIVIDAD.

- Ley 996 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018”.
- Decreto 26 del 8 de enero de 1998 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 330 del 19 de febrero de 2018 “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 297 del 25 de junio de 2016 “Por medio de la cual se adopta el Reglamento de Comisiones para los Empleados Públicos del Servicio Geológico Colombiano que sean comisionados a prestar sus servicios fuera de la sede habitual de trabajo y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento para los contratistas de prestación de servicios”.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero 2016, esta Directiva “Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014”.
- ISOLUCION - Procedimiento Comisiones de Servicios – PR – FIN – COM – 001 – Fecha de Vigencia 24/may/2017.

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

5.1. VERIFICACIÓN DE RUBROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS.

Como base para la verificación adelantada, se tomaron las certificaciones remitidas a la Oficina de Control Interno por parte de las dependencias de la entidad, a través de las cuales los respectivos responsables, manifiestan si hubo actividades o no respecto a los diferentes aspectos tratados por las normas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Administración de personal y contratación de servicios personales (Artículo 3º Decreto 1737 de 1998).

En cuanto a prestación de servicios personales para el periodo julio - septiembre de 2018, los jefes de área certificaron mediante los diferentes Formatos de Austeridad, lo siguiente:

- El Grupo de Contratos y Convenios, mediante memorando No. 20182100059883 recibido el 01 de noviembre de 2018, informó que durante el trimestre julio, agosto y septiembre de 2018 se suscribieron 246 contratos de prestación de servicios personales por persona natural y persona jurídica, por valor total de \$6.752.907.103, así:
 - En julio de 2018: 77 contratos por valor total de \$1.937.520.066
 - En agosto de 2018: 74 contratos por valor de \$ 1.564.701.866
 - En septiembre de 2018: 95 contratos por valor de \$ 3.250.685.171

Tomando como base el aplicativo de muestreo aleatorio simple publicado por el DAFP (Fuente: Contraloría General de la República) para el tamaño de la población de los contratos del tercer trimestre de 2018, tomando los criterios de error de la muestra 10%, porción de éxito 4 y un nivel de confianza del 80% se definió una muestra de 6 contratos (**Ver Anexo No. 1**).

- De la muestra de contratos seleccionados, se observó:



- En el documento de Estudios Previos de cada uno de los seis (6) contratos seleccionados, se observó incluido en el formato F-CIN-PER-002 - Versión 7, en el literal “D: INFORMACIÓN SOBRE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA” la información diligenciada por la Coordinadora de Talento Humano, acerca de la insuficiencia de personal de planta para ejecutar las actividades correspondientes o necesarias a los diferentes procesos que solicitaron el personal. A su turno, el literal “E: CERTIFICACIÓN SOBRE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA” certifica por parte del Ordenador del Gasto la insuficiencia de personal en el área que va a tomar los servicios del contratista, con lo cual se soporta la insuficiencia del personal de planta para actividades propias del proceso que se trató cada contratación.

De conformidad con lo anterior, de la muestra validada se concluyó que los contratos de prestación de servicios, suscritos con personas naturales en cinco (5) casos y en un (1) caso con persona jurídica, correspondientes al periodo de julio a septiembre de 2018, se celebraron en razón a la inexistencia de personal de planta que cuente con la capacidad para realizar las actividades objeto de cada uno de los mismos.

- De la información reportada en SECOP II, se estableció que para los 6 contratos que componen la muestra, se diligenció y publicó el formato F-CIN-PER-002 - Versión 07, con la información por parte de Talento Humano y la certificación de la ausencia de personal de planta, por parte del Ordenador del Gasto respectivo.
- Durante el periodo julio - septiembre de 2018 no se realizaron contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el Director General de la Entidad (Artículo 4º Decreto 1737 de 1998), lo cual fue certificado por el Grupo de Contratos y Convenios de la Entidad, a través del Formato de Austeridad No. 2 en julio, agosto y septiembre de 2018.
- El Grupo de Talento Humano, mediante memorandos No. 20182300041093, 20182300047463 y 20182300054353, recibidos el 9 de agosto, 10 de septiembre y 09 de octubre de 2018, respectivamente, certificó:
 - Se vincularon veintiún (21) personas, y se desvincularon veintitrés (23), durante el mes de julio de 2018.
 - Se vincularon diez (10) personas, y desvincularon seis (6), durante el mes de agosto de 2018.
 - Se vincularon trece (13) personas, y desvincularon cuatro (4), durante el mes de septiembre de 2018.
 - No hubo vinculación de supernumerarios (Artículo 5º Decreto 1737 de 1998) durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
- El Grupo de Nómina, certificó:
 - Que durante el periodo julio – septiembre de 2018, se contó con la disponibilidad presupuestal para proveer vacantes de personal, y que, para ello, mes a mes y frente al lleno de la planta se hace seguimiento a la ejecución de ser necesario, para ajustar el CDP No. 3318 que ampara el costo de la nómina provista durante el año 2018.
 - Que durante el periodo julio – septiembre de 2018, se autorizaron horas extras de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del Instituto.



En virtud de ello, las Direcciones Técnicas autorizaron a los conductores para laborar horas adicionales, tal y como se observa en el **Anexo No. 2**, a partir de lo cual se concluyó:

- ❖ En cuatro (4) casos, el formato F-GTH-NOM-001 no fue diligenciado en cuanto al número de horas solicitadas respecto de dos conductores para julio y respecto de dos conductores para agosto.
- ❖ Si la totalidad de los formatos F-GTH-NOM-001, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2018, consignaran el dato de número de horas solicitadas y autorizadas para cada conductor en 80 horas, en total se habrían solicitado para el periodo julio – septiembre 2.000 horas; teniendo en cuenta que fueron ejecutadas 2.131.3, hubo un exceso de 131.3 horas ejecutadas respecto de lo solicitado y autorizado.
- ❖ El exceso de 80 horas por conductor se presentó así:
 - En junio: 4 conductores, con un total de 10.5 horas en exceso.
 - En julio: 5 conductores, con un total de 123.3 horas en exceso.
 - En agosto: 2 conductores, pero no hubo exceso en el número total de horas autorizadas para el mes, con respecto al número total de horas ejecutadas durante este mes.

Por lo anterior, al igual que en los informes anteriores, tanto del año 2017 como lo corrido de 2018, la OCI nuevamente **recomienda** realizar un mayor seguimiento y control al cumplimiento tanto a la solicitud como a la autorización del número de horas extras para conductores, además del número de horas extras cumplidas.

Comisiones.

- La Unidad de Recursos Financieros, certificó que durante el periodo julio - septiembre de 2018, fueron autorizadas comisiones de acuerdo con las necesidades reales.
- La Dirección de Recursos Minerales, certificó que durante el periodo julio – septiembre de 2018, se autorizaron las comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC, discriminadas así: en julio 31 comisiones; en agosto 61 comisiones, y en septiembre de 2018, 27 comisiones.
- La Dirección de Geoamenazas, mediante memorando No. 20183200059213 radicado el 29/10/2018, certificó que durante los meses julio, agosto y septiembre de 2018, se autorizaron comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC.
- La Dirección de Laboratorios certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018 autorizó 43 comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del SGC.
- La Dirección de Geociencias Básicas certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018, autorizó comisiones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del Instituto.
- En cuanto a la legalización de las comisiones ejecutadas durante el periodo julio – septiembre de 2018, de acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Recursos Financieros (**Ver Anexo No. 3**), 78 comisiones fueron legalizadas de manera extemporánea, es decir, pasados los cinco (5) días de que trata la Resolución 297 de 2015, que a la letra reza:



Artículo 16. Legalización: “*Cuando por medio de Acto Administrativo a un empleado público o contratista le corresponda ejecutar una Comisión, deberá legalizar lo concerniente a la misma ante el Ordenador del Gasto, Jefe Inmediato y/o, Jefe de Proyecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al regreso a la sede habitual de trabajo. La legalización de la comisión deberá ser entregada a la Unidad de Recursos Financieros con el fin de aprobar y continuar con el trámite de cierre de la comisión*”, así como lo contenido en el Procedimiento Comisiones de Servicios – PR – FIN – COM – 001 – Fecha de Vigencia 24/may/2017 en el numeral (5.) de las CONDICIONES GENERALES Literal (r).

Vale la pena mencionar que, en algunos de estos casos, existen inconsistencias en el número de días de incumplimiento, de acuerdo con los cálculos realizados por la OCI frente a los reportes enviados por la Unidad de Recursos Financieros – URF, donde se verificaron uno a uno los datos de comisiones reportadas a esta Oficina en mora durante el periodo julio – septiembre de 2018, los cuales muestran diferencias en el conteo de días hábiles de reporte.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno nuevamente **recomienda** fortalecer los controles establecidos a fin de que la legalización de las comisiones se realice en forma oportuna, y que los casos de extemporaneidad sean realmente excepcionales, lo cual se reitera considerando que durante el año 2018 los casos presentados se han incrementado de manera significativa en el segundo y tercer trimestre (82 y 78, respectivamente).

- De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Presupuesto de la Unidad de Recursos Financieros, durante el periodo julio - septiembre de 2018 se autorizaron comisiones que no fueron ejecutadas por las diferentes razones expuestas en la información allegada a esta Oficina, tal y como se observa en el **Anexo No. 4**.

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Recursos Financieros, durante el periodo julio – septiembre de 2018, se dio cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 1 del art. 4 de la Resolución 297 de 2015, para 2 casos: “*La comisión deberá iniciarse dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de salida programada en la resolución de comisión, de no ser así, el primer día hábil siguiente se deberá reintegrar el valor pagado y legalizar la comisión.*”

No obstante, lo anterior, se mantiene la **recomendación** de informes anteriores, para que por parte de la Unidad de Recursos Financieros se contemple el envío de comunicados de manera periódica, a través de los cuales se reitera a los servidores del SGC los procedimientos y plazos establecidos para la oportuna legalización de las comisiones y los reintegros de las no ejecutadas.

Impresos y publicaciones (Artículos 8º y 9º del Decreto 1737 de 1998).

- El Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones certificó:
 - Durante el mes de julio de 2018, se llevaron a cabo 30 impresiones sobre el ciclo de las rocas.
 - Durante el mes de agosto de 2018, se llevaron a cabo 10.000 impresiones de unidades plegables sobre 10 cosas que debes saber, para prevención del patrimonio geológico y paleontológico.



- Durante el mes de septiembre de 2018, no se llevaron a cabo impresiones de documentos, informes, folletos, o textos institucionales.
- Durante el periodo julio - septiembre de 2018, no se realizaron expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni se promocionó o publicó la imagen institucional con cargo a los recursos públicos.
- Durante el periodo julio - septiembre de 2018, no se realizaron impresiones ni suministro de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoración de la Entidad con cargo a los recursos públicos.
- El Grupo de Servicios Administrativos, certificó que durante el periodo julio - septiembre de 2018, no se realizó la impresión de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación y tarjetas de conmemoración de la entidad con cargo a los recursos públicos.

Afiliación a clubes (Artículo 12 del Decreto 26 de 1998).

La Unidad de Recursos Financieros, certificó que durante el periodo julio - septiembre de 2018, el Instituto no realizó erogaciones para afiliación de sus servidores públicos a clubes sociales o entidades del mismo orden, ni la utilización de tarjetas de crédito con cargo al Tesoro Público, autorización de pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones o atenciones similares.

Realización de recepciones (Artículo 12 Decreto 1737 de 1998).

El Grupo de Servicios Administrativos certificó que durante el periodo julio - septiembre no se realizaron recepciones, fiestas o conmemoraciones de la entidad con cargo a los recursos públicos.

Asignación y uso de teléfonos fijos (Artículo 14 del Decreto 1737 de 1998).

- El Grupo de Trabajo de Planeación, certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018, fueron asignados por su parte, códigos a funcionarios específicos para llamadas nacionales, internacionales y a líneas celulares. Mediante relación anexa a la certificación informó que:
 - En julio se hizo una llamada a celular, y una llamada a larga distancia nacional (Popayán).
 - En agosto se hicieron 7 llamadas a teléfonos celulares.
 - En septiembre se hicieron 4 llamadas a teléfonos celulares.
- La Dirección Técnica de Laboratorios, certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018, fueron asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.
- La Oficina Asesora Jurídica certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018, fueron asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.

- La Dirección de Geociencias Básicas, certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018, fueron asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.
- La Dirección de Recursos Minerales, certificó que para el periodo julio – septiembre de 2018, fueron asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.
- La Dirección de Geoamenazas, certificó que durante el periodo julio-septiembre de 2018, fueron asignados códigos a funcionarios específicos para llamadas internacionales, nacionales y a celular, implementando mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.

Asignación y uso de teléfonos celulares.

El Grupo de Servicios Administrativos, certificó:

- Durante el periodo julio - septiembre de 2018, tuvieron asignado teléfono celular los siguientes funcionarios (un aparato cada uno), conforme a los requisitos legales establecidos: Director General, Directora de Geoamenazas, Secretario General, Directora de Recursos Minerales, Directora de Gestión de la Información, Director de Laboratorios, Director de Geociencias Básicas, Director de Asuntos Nucleares, Coordinador del OVS Pasto, Coordinadora del OVS Popayán y Coordinadora del OVS Manizales.
- Durante el periodo julio – septiembre de 2018, no se recogieron celulares, toda vez que solo están asignados a quienes tienen derecho conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 1737 de 1998.

Asignación y uso de vehículos oficiales.

El Grupo de Servicios Administrativos, certificó:

- Durante el periodo julio - septiembre de 2018, tuvieron asignado vehículo oficial los siguientes funcionarios: (1) el Director General, (1) el Secretario General, (1) la Directora de Geoamenazas, (1) la Directora de Recursos Minerales, (1) la Directora de Gestión de Información, (1) el Director de Laboratorios, (1) el Director de Geociencias Básicas, y (1) el Director de Asuntos Nucleares.

El Grupo de Servicios Administrativos informó que el vehículo que le corresponde usar a la persona designada para la Dirección de Hidrocarburos, durante el tercer trimestre 2018, realizó apoyo a los servicios de transporte requeridos por las diferentes áreas del SGC, toda vez que aún no se cuenta con un Director para Hidrocarburos.



- Por fuera de la sede Bogotá, el Grupo de Servicios Administrativos reportó 9 vehículos asignados a las diferentes sedes del Servicio Geológico Colombiano, a nivel nacional, así:
 - Cali: Camioneta Nissan Navara, placa OCK 337.
 - Manizales: Camionetas Nissan Navara, placas OCK 335 y OCK 336.
 - Bucaramanga: Camioneta Nissan Navara, placa OCK 790.
 - Medellín: Camioneta Chevrolet Dmax, placa OJX 240.
 - Pasto: Camionetas Nissan Navara, placas OBI 989 y OCK 808.
 - Popayán: Camionetas Nissan Navara, placa OCK 810 y OCK 791.
- Durante el periodo julio – septiembre de 2018 no se aumentó el número de vehículos existentes en el Instituto, ni existieron vehículos sobrantes.
- Durante el periodo julio - septiembre de 2018, los funcionarios comisionados utilizaron vehículos de la entidad teniendo en cuenta la cercanía de la localidad y que resulte económico, conforme a los requisitos establecidos.

Bienes inmuebles y muebles.

El Grupo de Servicios Administrativos, remitió vía correo electrónico, entre otros, los Formatos de Austeridad Nos. 17, 18 y 19, los dos últimos sólo con visto bueno, pero sin firma del Coordinador del Grupo, informando:

- Durante el periodo julio – septiembre de 2018, no se realizó contratación para embellecer bienes inmuebles, instalación o adecuación de acabados estéticos, ni contrataciones para mantener la estructura de los mismos.
- Durante el periodo julio – septiembre de 2018, se realizaron seis (6) contratos, una (1) adición al Contrato No. 890 de 2017, y dos (2) Comunicaciones de Aceptación, en forma motivada para el suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles o adquisición de bienes inmuebles, y el Secretario General determinó en forma motivada que la contratación era indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo, conforme a los requisitos legales establecidos.

Este formato de austeridad que corresponde al No. 19 no fue firmado por el Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, solamente cuenta con visto bueno.

- Contrato 874 de 2017, adicionado el 27/07/2018, cuyo objeto es: mantenimiento preventivo y correctivo de los montacargas de la Litoteca Nacional – Servicio Geológico Colombiano – Parque Tecnológico de Guatiguará en Pie de Cuesta Santander.
- Contrato 629 de 2018, cuyo objeto es: realizar mantenimiento al sistema de seguridad física Sede CAN del Servicio Geológico Colombiano.
- Contrato 637 de 2018, cuyo objeto es: servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos nuevos originales, para los equipos de aire acondicionado del Servicio Geológico Colombiano a nivel nacional.
- Contrato 707 de 2018, cuyo objeto es: apoyar las actividades de mantenimiento de las instalaciones de la Litoteca Nacional, componente del Banco de Información Petrolera BIP.

- Contrato 718 de 2018, cuyo objeto es: mantenimiento y suministro de repuestos equipos de FRX marca Niton.
- Contrato 721 de 2018, cuyo objeto es: mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos 7x24 para las plantas eléctricas utilizadas como respaldo energético en los equipos de cómputo del Servicio Geológico Colombiano.
- Comunicación de Aceptación 020 de 2018, cuyo objeto es: mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas de la Sede Central y CAN del Servicio Geológico Colombiano.
- Comunicación de Aceptación 021 de 2018, cuyo objeto es: mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de levantamiento e izaje de la Dirección de Asuntos Nucleares.

Conciliaciones judiciales y transacciones.

La Oficina Asesora Jurídica junto con la Unidad de Recursos Financieros, certificaron que, durante los meses de julio a septiembre de 2018, no se realizaron pagos por concepto de conciliaciones judiciales, transacciones y todas las soluciones alternativas de solución de conflictos.

Papelería.

El Grupo de Servicios Administrativos, certificó que durante el periodo julio – septiembre de 2018, se adquirió papelería uniforme en su calidad y que preserva los claros principios de austeridad en el gasto público conforme a los requisitos legales.

Comisiones al exterior.

El Grupo de Servicios Administrativos, certificó que durante el periodo julio - septiembre de 2018, hubo suministro de tiquetes aéreos en clase económica, para comisiones al exterior, así:

Funcionario	Mes	Itinerario
Oscar Paredes Zapata	Agosto	BOGOTÁ-SALTA (ARGENTINA)-BOGOTA

Viáticos no utilizados.

La Unidad de Recursos Financieros certificó:

- Durante julio de 2018 el valor de los viáticos no utilizados no fue reembolsado de forma inmediata.
- Durante agosto y septiembre de 2018 el valor de los viáticos no utilizados fue reembolsado en forma inmediata al Instituto.

Contratos para alojamiento y alimentación – capacitaciones.

El Grupo de Contratos y Convenios, certificó que durante el periodo julio - septiembre de 2018 no se celebraron contratos con el objeto de alojamiento y alimentación para desarrollar actividades

propias de la entidad, ni se realizaron capacitaciones, en donde asistieran funcionarios de los grupos de trabajo regional y/u observatorios vulcanológicos.

Contratos de publicidad y publicación de avisos.

El Grupo de Contratos y Convenios, certificó que durante el periodo julio - septiembre de 2018 no se celebraron contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público, como tampoco se realizaron publicaciones de avisos.

Contratación Administrativa.

- La Secretaría General certificó para el periodo julio - septiembre de 2018, que los procesos de contratación por licitación, concurso de méritos y selección abreviada se llevaron a cabo conforme a los requisitos legales establecidos, así:
 - Durante el mes de julio de 2018, se iniciaron seis (6) Selecciones Abreviadas por Subasta Inversa y una (1) contratación por Acuerdo Marco de Precios, así:
 - ✓ Subasta Inversa SASI 016 de 2018, por valor de \$55.109.000.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 024 de 2018, por valor de \$285.270.000.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 025 de 2018, por valor de \$470.977.305.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 020 de 2018, por valor de \$66.804.615.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 023 de 2018, por valor de \$115.000.000.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 022 de 2018, por valor de \$307.050.495.
 - ✓ Contratación Acuerdo Marco de Precios, por valor de \$ 316.040.782
 - Durante el mes de agosto de 2018, se iniciaron cinco (5) Selecciones Abreviadas por Subasta Inversa, tres (3) Selecciones Abreviadas por Acuerdo Marco de Precios, tres (3) Licitaciones Públicas, y un (1) Concurso de Méritos, así:
 - ✓ Subasta Inversa SASI 030 de 2018, por valor de \$73.729.658.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 028 de 2018, por valor de \$874.763.333.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 027 de 2018, por valor de \$58.178.107.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 026 de 2018, por valor de \$799.983.710.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 031 de 2018, por valor de \$92.783.250.
 - ✓ Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios 034 de 2018, por valor de \$ 87.001.864.
 - ✓ Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios 033 de 2018, por valor de \$ 576.171.815.
 - ✓ Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios 032 de 2018, por valor de \$ 51.014.205.
 - ✓ Licitación Pública 02 de 2018, por valor de \$ 2.307.079.166.
 - ✓ Licitación Pública 04 de 2018, por valor de \$ 234.489.232.
 - ✓ Licitación Pública 03 de 2018, por valor de \$1.070.179.890.
 - ✓ Contratación por Acuerdo Marco de Precios 02 de 2018, por valor de \$230.707.917.
 - Durante el mes de septiembre de 2018, se iniciaron nueve (9) Selecciones Abreviadas por Subasta Inversa, una (1) Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, y dos (2) Concursos de Méritos, así:

- ✓ Subasta Inversa SASI 035 de 2018, por valor de \$2.101.869.010.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 040 de 2018, por valor de \$250.854.975.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 042 de 2018, por valor de \$1.701.409.940.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 039 de 2018, por valor de \$100.000.000.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 037 de 2018, por valor de \$252.813.702.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 03 de 2018, por valor de \$65.961.700.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 010 de 2018, por valor de \$126.159.326.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 010 de 2018, por valor de \$117.258.820.
 - ✓ Subasta Inversa SASI 036 de 2018, por valor de \$46.800.000.
 - ✓ Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios 58 de 2018, por valor de \$22.926.728.
 - ✓ Concurso de Méritos 03 de 2018, por valor de \$ 131.733.627.
 - ✓ Concurso de Méritos 04 de 2018, por valor de \$ 28.481.675.
- Por otra parte, la Unidad de Recursos Financieros certificó que durante los meses reportados (julio, agosto y septiembre de 2018) no se pactaron desembolsos económicos en la celebración de contratos en cuantías que excedan el Programa Anual de Caja aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal o las metas de pago establecidas por éste.

5.2. SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LOS PAGOS CON RECURSOS PGN.

La información suministrada por el Grupo de Tesorería del SGC, respecto de los rubros pagados con recursos PGN en el periodo julio a septiembre de 2018 por valor de \$11.585.841.616, presentan un incremento de \$496.463.904 frente al mismo periodo de julio a septiembre de 2017 que reflejó un total de pagos por \$ 11.057.094.654. Ver detalle en el **Anexo No. 5**.

Los rubros que presentaron las variaciones más significativas son:

CONCEPTO	III Trimestre 2018	III Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución) Porcentual %
COMPRA DE EQUIPOS	337.499.858	78.103.145	259.396.713	52%
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	215.837.672	451.422.175	-235.584.503	-47%
HONORARIOS	99.521.880	1.442.080.570	-1.342.558.690	-270%
MANTENIMIENTO	231.283.434	118.276.021	113.007.413	23%
SOFTWARE	357.143.000	-	357.143.000	72%
PERSONAL DE CONTRATO	434.982.597	213.938.523	221.044.074	45%
SERVICIOS	1.377.013.045	467.688.714	909.324.331	183%

Valor Total del Incremento III Trimestre 2018 vs. III Trimestre 2017	496.463.904
---	--------------------

La Oficina de Control Interno consultó al Grupo de Tesorería respecto de las variaciones antes expuestas en el cuadro, frente a lo cual respondieron lo siguiente:

- **COMPRA DE EQUIPO:** *En el año 2018 se refleja un incremento por este rubro debido a la compra de equipos de cómputo del grupo del BIP.*
- **FONDO NACIONAL DE AHORRO:** *La variación para este tercero se da por los cambios del personal de planta durante el proceso de nombramiento de la gente de concurso.*

- **HONORARIOS:** En el año 2017 este rubro se incrementa debido a los pagos efectuados a proveedores como INFORPETROL, FUNDACIÓN GEM, CI AMBIENTAL, UNIVERSIDAD NACIONAL, SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA.
- **MANTENIMIENTO:** Se debe tener en cuenta que por este rubro se efectúan pagos a proveedores y contratistas para comisiones, la variación más destacada se da por un pago por valor de \$200.000.000 realizado a la empresa KMA CONSTRUCCIONES S.A.
- **SOFTWARE:** En el año 2018 se hizo adquisición de licencias para software con la empresa SOFTSECURITY, y su pago se realizó durante este trimestre.
- **PERSONAL DE CONTRATO Y SERVICIOS:** Para el tercer trimestre de 2018 se incrementó el número por la vinculación de contratistas al BIP y demás áreas.

5.3. SEGUIMIENTO A LOS GASTOS SEGÚN REGISTROS CONTABLES.

Se realizó verificación del comportamiento de los gastos según registros contables en SIIF Nación, con el objeto de validar el comportamiento y causación de los mismos, observando que, para el III Trimestre de 2018 se reclasificaron a la cuenta 51 “Gastos de Administración”, un buen número de Cuentas PUC por valor de \$ 12.879.803.623, que venían en el III Trimestre de 2017 en las Cuentas PUC 52 “Gastos de Operación” por valor de \$19.283.664.426.

Ver detalle en el **Anexo No. 6:**

A nivel general, las Cuentas PUC de Gastos entre el III Trimestre de 2018 y 2017, muestran un incremento de \$13.836.056.661, en donde lo más relevante corresponde a la inclusión de las Cuentas PUC (53 Gastos Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones) por valor de \$13.954.349.146, de las cuales lo más representativo está en las siguientes cuentas PUC que conforman un 84% de la variación general:

CUENTA PUC	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018
536005	Equipo médico y científico	3.142.332.322
536007	Equipos de comunicación y computación	5.065.124.641
536605	Licencias	2.416.147.163
536606	Softw ares	1.084.795.293
Total General		11.708.399.418
Participación porcentual		84%

Adicionalmente se solicitó al Grupo de Contabilidad ampliación sobre alguna información adicional relacionada con los Gastos más significativos del III Trimestre de 2018 vs. III Trimestre de 2017, así:

- En la Cuenta PUC 510119 - Bonificaciones se observó un rubro por valor de \$307.805.738 en el III Trimestre de 2018, de la cual se solicitó documentación soporte que permita evidenciar a qué corresponde y cómo está compuesto este rubro.

Respuesta del Grupo de Contabilidad:

La cuenta contable 510119 se compone de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
5.1.01.19.003	Bonificación por servicios prestados	\$ 289.118.288,22
5.1.01.19.016	Bonificación de dirección	18.687.450,00
TOTAL		\$ 307.805.738,22

Corresponde al registro de la provisión para la bonificación por servicios prestados y la bonificación de dirección.

PROVISIÓN					
Mes	Bonificación Servicios Prestados			Bonificación Dirección	Total
	Valor	Reclasificación Activo intangible	Saldo		
Enero	\$ 37.002.915	-\$ 12.088.959	\$ 24.913.956	\$ -	\$ 24.913.956
Febrero	\$ 36.606.516	-\$ 12.582.503	\$ 24.024.013	\$ -	\$ 24.024.013
Marzo	\$ 36.606.516	-\$ 12.687.400	\$ 23.919.116	\$ -	\$ 23.919.116
Abril	\$ 36.545.108	\$ -	\$ 36.545.108	\$ -	\$ 36.545.108
Mayo	\$ 35.460.781	\$ -	\$ 35.460.781	\$ -	\$ 35.460.781
Junio	\$ 35.781.503	\$ -	\$ 35.781.503	\$ -	\$ 35.781.503
Julio	\$ 35.439.986	\$ -	\$ 35.439.986	\$ 6.229.150	\$ 41.669.136
Agosto	\$ 36.365.658	\$ -	\$ 36.365.658	\$ 6.229.150	\$ 42.594.808
Septiembre	\$ 36.668.167	\$ -	\$ 36.668.167	\$ 6.229.150	\$ 42.897.317
SUMATORIAS			\$ 289.118.288	\$ 18.687.450	\$ 307.805.738

- En la Cuenta PUC 511118 - Arrendamiento se observa un rubro por valor de \$120.837.112 en el III Trimestre de 2018, frente a un valor de 2017 de \$261.204.884, del cual se solicita documentación soporte que permita evidenciar a qué corresponde la variación presentada entre los dos (2) años validados por valor (\$140.367.772).

Respuesta del Grupo de Contabilidad:

Los pagos por arrendamiento corresponden a los siguientes contratos en el 2017:



Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compro	Objeto del Compromiso
900919259	UNION TEMPORAL CUSTODIA DE ARCHIVO	PRESTACION DE SERVICIOS	535	SERVICIOS DE BODEGAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL S.G.C.
900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S,A,S,	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	513	EL ARRENDADOR ENTREGA AL S.G.C. EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL GOCE DEL INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CINTOTECA
900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S,A,S,	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	299	EL CENIT ENTREGA AL S.G.C, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL GOCE DEL INMUEBLE LOTE DE TERRENO SITUADO DENTRO DEL TERMINAL DE MANCILLA UBICADO EN FACATATIVA PARA EL FUNC DE LA CINTOTECA
5724769	LUIS ANTONIO GAMA RUBIO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	315	ARRENDAMIENTO TERRENO ÁREA 18 M2 DPTO, SANTANDER-PUERTO WILCHES VEREDAS BOCAS DEL ROSARIO LOTE "EL TRES DE ORO"-PLAZO: 5 AÑOS

Y para 2018 corresponde a:

Tipo Identificacion	Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compro	Objeto del Compromiso
NIT	900919259	UNION TEMPORAL CUSTODIA DE ARCHIVO	PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	535 de 2015	PRORROGA Y ADICIÓN 2 AL CONTRATO 535 DE 2015 PRESTAR SERVICIOS DE BODEGAJE Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL S,G,C,
Cédula de Ciudadanía	23882540	VELASQUEZ ACERO MARLENY	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	421	EN VEREDA EN MUNICIP, DE SAN PABLO DE BORBUR-, BOYACÁ IDENT, CON MAT INMOV, 072-92286 DE LA OFIC INSTRUM,PUB DE CHIQUINQUIRÁ PARA ESTACIÓN SISM,PLAZO: 5 AÑOS
NIT	900272315	REFORESTADORA DEL RIO S A S	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	420	ARRENDAMIENTO AL SGC TERRENO DE 70 MTS, CUADRADOS EN FINCA DENOM GUAYABAL PUERTO GAITÁN META IDENT, CON MAT INMOV, 234-894 DE LA OFIC INSTRUM,PUB DE PUERTO LÓPEZ PARA ESTACIÓN SISM,PLAZO: 10 AÑOS
Cédula de Ciudadanía	11031058	MUÑOZ VERA MARTIN	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	422	ARRENDAMIENTO TERRENO 70 MTOS, CUADRADOS PREDIO RURAL LA DIVISA -MUNICIPIO DE CÓRDOBA MAT,INMOV, 140-31083 DE OFIC,INSTRUMENTOS PUBLICOS, DE MONTERÍA
Cédula de Ciudadanía	84005847	BRITO BOLIVAR ARTURO JAVIER	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	519	PAGO ARRENDAMIENTO TERRENO 70MTS CUADRADOS - ARCADÍA -BARRANCAS -GUAJIRA MAT INM,210--30022 REG INST PUB GUAJIRA- PLAZO: 10 AÑOS
Cédula de Ciudadanía	11550030	GAMBOA GAMBOA OSCAR	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	543	ARRENDAMIENTO TERRENO DE 70 METROS CUADRADOS PREDIO VEREDA QUIBDÓ (CHOCO)-MATRÍCULA INMOV,180-16277-OFIC,INSTRUM,PÚB, QUIBDÓ PLAZO: 10 AÑOS
Cédula de Ciudadanía	1077840857	FLOREZ POLO DUVERNEY	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	522	ARRENDAMIENTO DE TERRENO 70 MTS CUADRADOS -PREDIO PRIMAVERA I-VEREDA VILLARRICA-GARZÓN(HUILA) MAT,INMOV,202-58881 OFIC,INSTRUM,PUB,DE GARZÓN(HUILA)PLAZO: 10 AÑOS
NIT	900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S,A,S,	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	769 -2017	ENTREGAR AL SGC EN ARRENDAMIENTO INMUEBLE LOTE DE TERRENO SITUADO DENTRO DEL TERMINAL MANCILLA UBICADO EN FACATATIVA ÁREA 3,68396 METROS CUADRADOS
Cédula de Ciudadanía	40376849	TORRES RUIZ LUZ MARTHA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	630	ARRENDAMIENTO TERRENO DE 40METROS CUADRADOS COMPENDIDO EN EL PREDIO RURAL SAN FELIPE EN LA VEREDA RUBIALES DEL MUNICIPIO DE PUESTO GAITAN - PLAZO:10 AÑOS
NIT	900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S,A,S,	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	299	EL CENIT ENTREGA AL S,G,C, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL GOCE DEL INMUEBLE LOTE DE TERRENO SITUADO DENTRO DEL TERMINAL DE MANCILLA UBICADO EN FACATATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CINTOTECA

La variación entre el 2017 y 2018, se debe a los menores valores facturados por la Unión Temporal Custodia de Archivo en el 2018, quien factura según los servicios prestados de bodegaje y el CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, igualmente los valores facturados son variados.



- En la Cuenta PUC 511154 - Organización de Eventos se observa un rubro por valor de \$185.152.456, en el III Trimestre de 2018, del cual se solicita documentación soporte que permita evidenciar a qué corresponde este rubro.

Respuesta del Grupo de Contabilidad:

Se recibió Contrato Interadministrativo suscrito con la Sociedad Hotelera Tequendama, para la prestación los servicios de operación logística necesarios para la ejecución y realización de eventos o espacios de información, foros de discusión, mingas, talleres y mesas de trabajo en desarrollo de las actividades que realiza el Servicio Geológico Colombiano, orientados a la apropiación del conocimiento.

El cuál tiene una Apropiación Presupuestal con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. SGR 57517 por valor de \$400.000.000 y No. 23917 por valor de \$601.037.500 del 8 de febrero de 2017, el mencionado contrato tuvo una Adición mediante el Otro sí No. 1, celebrado el 20 de diciembre de 2017 por valor de \$500.000.000. Así como también se observó un segundo Otro sí con fecha del 29 de junio de 2018 el cuál Prórroga el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2018.

- En el III trimestre de 2017 no se observan Cuentas PUC (53 Gastos, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones), lo que sí sucede en el III Trimestre de 2018 en el cual se observa un total de 11 cuentas PUC por valor de \$13.954.349.146, razón por la cual la OCI agradece explicación al respecto, así como la referenciación, en la cual podamos identificar en qué Cuentas PUC se venían registrando contablemente estos rubros anteriormente.

Respuesta del Grupo de Contabilidad:

Dentro de la estrategia de convergencia de la regulación contable pública con ocasión de la adaptación indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en Colombia, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo Para Entidades de Gobierno" el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública según lo expuesto en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 modificada por la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016.

Con la entrada en vigencia del mencionado marco normativo contable a partir del 1 de enero de 2018, el Manual de Procedimientos adoptado por la Resolución 356 de 2007 conformado por el Catálogo General de Cuentas Contables, Procedimientos e Instructivos, cambió, por lo que varias de las cuentas y prácticas contables utilizadas hasta el 31 de diciembre de 2017, ya no se usan para el reconocimiento de los hechos económicos en los estados financieros de las entidades de gobierno.

En este orden, hasta el 31 de diciembre de 2017 se usaron las respectivas subcuentas de la cuenta contable 3270 - Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB) y con la entrada en vigencia del Marco Normativo Para Entidades de Gobierno a partir del 1 de enero de 2018, se abre paso al uso del Grupo de Cuentas 53 - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.



- En la Cuenta PUC 589025-Multas y Sanciones se observa un rubro por valor de \$1.485.000 en el III Trimestre de 2018, del cual se solicita documentación soporte que permita evidenciar a qué corresponde este rubro.

Respuesta del Grupo de Contabilidad:

Los pagos fueron realizados al Fondo de Tecnologías de la Información por valor de \$391.000 y las Comunicaciones y Agencia de Aduanas Cargo Aduana Ltda. Nivel 2 por \$1.094.000.

Respecto de la documentación suministrada a la OCI respecto a la sanción del Fondo de Tecnologías de la Información por valor de \$391.000, se observó que ésta se generó por la presentación de la declaración extemporánea del Servicio de Frecuencias para Servicios de Registro TIC.

El pago del valor mencionado se autorizó a través de la Resolución Número 000281, "Por medio de la cual se autoriza y Ordena un Pago". Dentro de los considerandos de la mencionada Resolución, se detalla la razón de la sanción, así:

"Que el 15 de mayo de 2017, Cargosol SAS Brokers & Forwarers entregó la cámara de ionización con todos los documentos soportes en esa Dirección Técnica, con número de remisión 0143-17.

Que el 17 de octubre de 2017, la Dirección de Asuntos nucleares devolvió la cámara de ionización al IAEA, por intermedio de servicios postales 4-72 mediante la modalidad de Tráfico costal y envíos urgentes con la declaración de exportación No. 6007618287691, sin ser esta la modalidad correcta para dar finalizado el régimen de importación temporal".

Lo anterior generó la sanción detallada a continuación:

Guía Aérea	Fecha de guía aérea	Declaración de importación	Sanción SMLV	Sanción Reducida al 20%
9838478775	2017-04-10	032017000673315-6	\$ 5.468.694	\$ 1.094.000

De acuerdo con lo observado y la evidencia allegada, se **recomienda** revisar los controles establecidos frente a casos como estos, evitando que se materialice el riesgo de sanciones para la entidad, y se reitera lo recomendado por esta Oficina en ocasiones anteriores respecto a evaluar la posibilidad de contar con una asesoría tributaria para el SGC.

5.4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PGN.

Se validó para el III Trimestre de 2018 la ejecución presupuestal de PGN respecto de los Gastos del Servicio Geológico Colombiano, en el cual se observó que, a septiembre de 2018, el total de la apropiación inicial y vigente era de \$61.472.879.000, de los cuales el 93% cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), de éstos el 75% ya tiene compromiso y el 56% tiene obligación de pago. Ver detalles en el **Anexo No. 7**.

A nivel individual por cada rubro del gasto, no se observan ejecuciones que no sean razonables para el III Trimestre de 2018.

6. CONCLUSIONES.

- Conforme a las certificaciones emitidas por cada uno de los responsables de los diferentes conceptos de gasto para el tercer trimestre de 2018 (julio - septiembre de 2018), sobre las cuales la OCI realizó verificación aleatoria de algunos de ellos, se observa que el Servicio Geológico Colombiano atendió las normas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- En el análisis de la información recibida a través del formato *F-GTH-NOM-002 “Formato Registro de Asistencia Diario para Reconocimiento de Horas Extras, Dominicales y Festivos y Compensatorios”*, respecto de las horas extras se observó:
 - En cuatro (4) casos durante el periodo julio – septiembre de 2018, no se diligenció en forma completa el formato F-GTH-NOM-001 para solicitud y autorización de horas extras.
 - En dieciséis (16) casos durante el periodo julio – septiembre de 2018, las horas laboradas superaron las 80 autorizadas, llegando incluso en siete (7) de estos, a exceder el límite de las 100 horas que establece el Decreto 330 del 19 de febrero 2018, en el Parágrafo 2 del Artículo 14: *“El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades a que se refiere el presente decreto, será de cien (100) horas extras mensuales...”*.
 - El exceso de horas extras ejecutadas durante el periodo julio – septiembre de 2018, fue de 131.3 horas.
- En cuanto a la legalización de las comisiones ejecutadas durante el periodo julio - septiembre de 2018, se presentaron 78 comisiones legalizadas de manera extemporánea. En algunos de estos casos, existen inconsistencias en el número de días de incumplimiento, de acuerdo con los cálculos realizados por la OCI frente a los reportes enviados por la Unidad de Recursos Financieros – URF, por lo que este número de incumplimientos es incierto, sin dejar de lado que el total reportado para este trimestre, al igual que el anterior (82 casos), es significativamente alto.
- En cuanto al reintegro de las comisiones autorizadas, pero no ejecutadas durante el periodo julio – septiembre de 2018, se dio cumplimiento al plazo previsto en el Parágrafo 1 del Art. 4 de la Resolución 297 de 2015, según el cual *“La comisión deberá iniciarse dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de salida programada en la resolución de comisión, de no ser así, el primer día hábil siguiente se deberá reintegrar el valor pagado y legalizar la comisión, ya que la Unidad de Recursos Financieros informó que en todos los casos de comisiones no ejecutadas el comisionado reintegró el valor de la comisión en el término de los 15 días antes citados. Sólo en un caso no se produjo en este tiempo, ya que el comisionado presentó un problema de salud que lo llevó a internarse en una clínica, lo cual le impidió devolver el dinero oportunamente.*
- A nivel de los rubros pagados con recursos PGN en el periodo julio a septiembre de 2018, se observó que el valor de los pagos fue superior con relación al mismo trimestre del 2017. Esta variación neta se obtiene de algunos conceptos que se incrementan y otros que disminuyen, observando que los rubros que reflejaron mayores incrementos corresponden a los conceptos de Personal de Contrato y Servicios.

- En la causación contable de los gastos, en el periodo julio a septiembre de 2018 vs. el mismo trimestre de 2017, se observa un incremento neto por valor de \$13.836.056.661 originado principalmente por la inclusión de las Cuentas PUC (53 Gastos Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones), con ocasión de la implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
- Respecto de los Gastos, por el rubro de Multas y Sanciones se observó el pago de \$1.485.000, correspondiente a sanciones por la presentación de la declaración extemporánea del Servicio de Frecuencias para Servicios de Registro TIC, y por el cierre de importación temporal extemporánea de un equipo de la Dirección de Asuntos Nucleares, que si bien no es representativo dentro de los valores de los gastos, refleja debilidades de seguimiento y falta de controles frente a la materialización de riesgos como este.
- Respecto de la ejecución presupuestal a septiembre de 2018 de los recursos PGN, a nivel individual, no se observan gastos con ejecuciones que no sean razonables para el tercer trimestre de 2018.

Anexo No. 1 – Verificación de contratos de Prestación de Servicios Personales – Muestra OCI – Tercer Trimestre de 2018.

No. Contrato	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VALOR ADJUDICADO
739-2018	J. Felipe Ardila	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO en el proceso de estructuración de los proyectos del "Centro de Excelencia en Geociencias" y el Centro de Protección, Conservación y Conocimiento del Patrimonio Geológico y Paleontológico de Colombia" en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá).	17/09/2018	17/09/2018	31/12/2018	39.250.904
730-2018	Jackeline Alexandra Rodríguez	EL CONTRATISTA se compromete para con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Servicio Geológico Colombiano a nivel Nacional financiadas con el 2% de recursos del sistema general de regalías para la ampliación del conocimiento y demás procesos que sean requeridos	24/09/2018	25/09/2018	31/12/2018	15.031.264
598-2018	Alexander Salinas Ruiz	EL CONTRATISTA se compromete para con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a realizar las actividades técnicas y administrativas del proyecto Huella Digital de Minerales en Colombia	14/08/2018	14/08/2018	31/12/2018	27.329.560
611-2018	Jairo Andrés Valcárcel	El CONTRATISTA se compromete para con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a Participar en el desarrollo de estudios relacionados con el proyecto Amenaza y Riesgo sísmico en Colombia del Grupo de Evaluación y Monitoreo de la Actividad Sísmica.	13/08/2018	13/08/2018	31/12/2018	39.286.250
542-2018	Sebastián Gómez Vasco	EL CONTRATISTA se compromete para con el SGC a apoyar la actividad de INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA, en la gestión de ingeniería del software relacionado con la administración, estrategias, almacenamiento y recuperación de la información obtenida en la vigilancia volcánica, expansión temática en el sistema de información institucional siguiendo los lineamientos de la entidad en materia de administración, almacenamiento, organización, estructura y divulgación de la información.	27/07/2018	27/07/2018	31/12/2018	21.169.031
526-2018	Romed Lorena Becerra	EL CONTRATISTA se compromete para con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a realizar actividades de ensayos de laboratorio para la caracterización de materiales geológico	17/07/2018	17/07/2018	24/12/2018	15.668.948

Anexo No. 2 – Horas Extras Conductores SGC – Autorizadas y Ejecutadas durante el III Trimestre de 2018.

FUNCIONARIO	NÚMERO HORAS SOLICITADAS Y AUTORIZADAS	MES Y HORAS LABORADAS SEGÚN REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO		OBSERVACIONES OCI
		MES	HORAS	
Carlos Alberto Castillo	80	Junio	54	Sin observaciones
Miguel Terraza Melo	80	Junio	73.5	Sin observaciones
Alfredo Espejo Palacios	80	Junio	53.5	Sin observaciones
José Ramiro Ariza	80	Junio	102 *	Se superó en 22 horas, el número de horas solicitadas y autorizadas
Cesar Hely Mendoza Cruz	80	Junio	103.5 *	Se superó en 23.5 el número de horas solicitadas y autorizadas
Víctor Hugo Díaz Vargas	80	Junio	75	Sin observaciones
William Cifuentes Suarez	80	Junio	96	Se superó en 16 horas el número de horas solicitadas y autorizadas
Carlos Hernán Cortes Díaz	80	Junio	93	Se superó en 13 horas el número de horas solicitadas y autorizadas
NÚMERO TOTAL DE HORAS SOLICITADAS Y AUTORIZADAS SEGÚN FORMATO F-GTH-NOM-001 JUNIO: 640		NÚMERO TOTAL DE HORAS EJECUTADAS SEGÚN FORMATO F-GTH-NOM-002 EN JUNIO: 650.5		El número total de horas extras ejecutadas durante el mes de junio de 2018, excedió en 10.5 horas el número solicitado y autorizado.
Miguel Terraza Melo	En blanco	Julio	70.5	Sin diligenciar el espacio correspondiente al número de horas autorizadas en el formato F-GT-NOM-001 para el mes de julio de 2018.
Alfredo Espejo Palacios	80	Julio	81	Se superó en una hora, el número de horas solicitadas y autorizadas.
José Ramiro Ariza	80	Julio	103.8 *	No aparecen totalizadas en el registro el número de horas; adicionalmente se excedió el número de horas autorizadas en 23.8 horas.
Carlos Alberto Castillo	En blanco	Julio	123 *	Sin diligenciar el espacio correspondiente al número de horas autorizadas en el formato F-GT-NOM-001 para el mes de julio de 2018.
Cesar Hely Mendoza	80	Julio	105 *	Se excedió el número de horas solicitadas y autorizadas en 25 horas.
Víctor Hugo Díaz Vargas	80	Julio	98.5	Se excedió el número de horas solicitadas y autorizadas en 18.5 horas.
Carlos Hernán Cortes Díaz	80	Julio	89	Sin observaciones
William Cifuentes Suarez	80	Julio	92.5	Se excedió el número de horas solicitadas y autorizadas en 12.5 horas.
NÚMERO TOTAL DE HORAS SOLICITADAS Y AUTORIZADAS SEGÚN FORMATO F-GTH-NOM-001 JULIO: 480		NÚMERO TOTAL DE HORAS EJECUTADAS SEGÚN FORMATO F-GTH-NOM-002 JULIO: 763.3		De haberse autorizado para todos los conductores durante el mes de julio de 2018 horas extras en un límite de 80 horas, el total solicitado y autorizado para los 8 conductores, habría sido de 640 horas; tomando este dato, se concluye que el número total de horas ejecutadas superó en 123.3 el número total de horas autorizadas.
Alfredo Espejo Palacios	80	Agosto	113.5 *	Se excedió el número de horas solicitadas y autorizadas en 33.5 horas.
José Ramiro Ariza	En blanco	Agosto	119.5 *	No aparecen totalizadas en el registro el número de horas; adicionalmente se excedió el número de 80 horas en 39.5 horas.
Carlos Alberto Castillo	80	Agosto	72	Sin observaciones
Miguel Terraza Melo	En blanco	Agosto	55.5	Sin diligenciar el espacio correspondiente al número de horas autorizadas en el formato F-GT-NOM-001 para el mes de agosto de 2018.
Cesar Hely Mendoza	80	Agosto	81	Se excedió el número de horas solicitadas y autorizadas en 1 hora.
Víctor Hugo Díaz Vargas	80	Agosto	45	Sin observaciones
William Cifuentes Suarez	80	Agosto	81	No aparece totalizado el número de horas en el registro.
Richard Andrés Núñez Ortega	80	Agosto	88	Sin observaciones
Carlos Hernán Cortes Díaz	80	Agosto	62	Sin observaciones
NÚMERO TOTAL DE HORAS SOLICITADAS Y AUTORIZADAS SEGÚN FORMATO F-GTH-NOM-001 AGOSTO: 560		NÚMERO TOTAL DE HORAS EJECUTADAS SEGÚN FORMATO F-GTH-NOM-002 AGOSTO: 717.5		De haberse autorizado para todos los conductores durante el mes de agosto de 2018 horas extras en un límite de 80 horas, el total solicitado y autorizado para los 9 conductores, habría sido de 720 horas; tomando este dato, se concluye que el número total de horas ejecutadas no superó el número total de horas autorizadas.

*En estos casos se excedió el número de 100 horas límite de que trata el Decreto 330 de febrero de 2018.

Anexo No. 3. - Comisiones con Legalización Extemporánea (Fuente: Unidad de Recursos Financieros).
SGR

JULIO							
BENEFICIARIO	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	Observaciones OCI
	FECHA INICIO	FECHA FIN					
MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	15/06/2018	15/06/2018	25/06/2018	3/07/2018	5	Orden de Pago: 18 de Junio	El número total de días en mora reportado por la Unidad de Recursos Financieros, en todos estos es correcto.
LOPEZ VELEZ CRISTIAN MAURICIO	6/06/2018	16/06/2018	27/06/2018	5/07/2018	5	Legalización enviada desde OVS Manizales	
CARLOS HERNAN CORTEZ DIAZ	25/06/2018	30/06/2018	9/07/2018	11/07/2018	2		
BELLO PABLO ALEXANDER	25/06/2018	30/06/2018	9/07/2018	11/07/2018	2		
RODRIGUEZ MUÑOZ NESTOR HERNANDO	25/06/2018	30/06/2018	9/07/2018	11/07/2018	2		
RAMIREZ HERNANDEZ KAROL CONSTANZA	25/06/2018	8/07/2018	13/07/2018	19/07/2018	4		
CARLOS HERNAN CORTEZ DIAZ	6/07/2018	6/07/2018	18/07/2018	23/07/2018	2		

AGOSTO							
BENEFICIARIO	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	Observaciones OCI
	FECHA INICIO	FECHA FIN					
MIGUEL ANGEL CHIA GONZALEZ	14/07/18	22/07/18	27/07/18	02/08/18	4		El número total de días en mora reportado por la Unidad de Recursos Financieros, en todos estos es correcto.
LUZ DANIELA HERNANFEZ GARCÉS	22/07/18	24/07/18	31/07/18	10/08/18	7		
GEORGINA GUZMAN OSPITIA	22/07/18	29/07/18	09/08/18	14/08/18	3	Legalización enviada desde GTR Bucaramanga	
JOHNNATAN ESNEIDER FERNANDEZ CASTILLO	05/07/18	03/08/18	13/08/18	17/08/18	4		
ROBERTH PRADA BARRERA	19/06/18	16/07/18	24/07/18	27/08/18	22		
KARINA ANDREA PORTILLA MENDOZA	22/07/18	10/08/18	17/08/18	28/08/18	6		
GABRIEL AVELLANEDA AVELLANEDA	13/08/18	15/08/18	23/08/18	28/08/18	3		
YOLANDA CALDERON	09/08/18	11/08/18	21/08/18	29/08/18	6	ORDEN DE PAGO: 13 DE AGOSTO DE 2018	
ARIEL GIOVANNI PORTOCARRERO ANGULO	30/07/18	18/08/18	27/08/18	30/08/18	3		

SEPTIEMBRE							
BENEFICIARIO	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	Observaciones OCI
	FECHA INICIO	FECHA FIN					
HAROOLD CANO RAMIREZ	08/08/18	19/08/18	27/08/18	03/09/18	4		El número de días de mora fue 5 y no 4
RODRIGUEZ CASTIBLANCO EDGAR ALEXANDER	16/08/2018	18/08/18	27/08/18	04/09/18	5		El número de días de mora fue 6 y no 5
GEORGINA GUZMAN OSPITIA	24/08/18	24/08/18	05/09/18	07/09/18	2	Legalización enviada desde GTR Bucaramanga	El número total de días en mora reportado por la Unidad de Recursos Financieros, en todos estos es correcto.
ALARCON CUELLAR GIOVANNI ANDRES	13/08/18	24/08/18	05/09/18	10/09/18	3	Legalización enviada desde Grupo de Trabajo Cali	
JORGE ARTURO CASTRO GUERRA	22/08/18	02/09/18	07/09/18	12/09/18	3		
ORTIZ BLANCO LAURA SOFIA	14/08/18	31/08/18	07/09/18	12/09/18	3		
MELO ROJAS LUIS FRANCISCO	14/08/18	31/08/18	07/09/18	12/09/18	3		
JOHNNATAN ESNEIDER FERNANDEZ CASTILLO	06/08/18	28/08/18	04/09/18	14/09/18	8		
MONICA LIBIA DE LA CRUZ VILLOTA	05/09/18	07/09/18	14/09/18	18/09/18	2		
MARIA VICTORIA RODRIGUEZ PRIETO	05/09/18	07/09/18	14/09/18	18/09/18	2		
CARLOS ARTURO ALFONSO PAVA	03/09/18	03/09/18	10/09/18	19/09/18	7		
LUIS EDUARDO TORO ESPITIA	27/08/18	05/09/18	12/09/18	19/09/18	5		
OLGA PATRICIA BOHORQUEZ OROZCO	03/09/18	08/09/18	19/09/18	24/09/18	3		
JAVIER DANILO LEON CUELLAR	10/09/18	13/09/18	20/09/18	24/09/18	2		
GABRIEL RUGE DIAZ	27/08/18	14/09/18	21/09/18	26/09/18	3		
CARLOS JULIO MORALES ARIAS	13/09/18	17/09/18	24/09/18	26/09/18	2		
EDGAR JOAQUIN CARRILLO LOMBANA	27/08/18	14/09/18	21/09/18	26/09/18	3		
ROBERT ARTHUR PRADA BARRERA	27/07/18	29/08/18	15/08/18	28/09/18	31	Tiene Adición con RP: 215618 Orden de Pago: 08 de Agosto de 2018	
NICOLAS ANTONIO OLIVERAS MERCADO	31/08/18	09/09/18	19/09/18	28/09/18	7		

PGN

JULIO							
BENEFICIARIO	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	Observaciones OCI
	FECHA INICIO	FECHA FIN					
MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	15/06/2018	15/06/2018	25/06/2018	3/07/2018	5	Orden de Pago: 18 de Junio	El número total de días en mora reportado por la Unidad de Recursos Financieros, en todos estos casos es correcto
LOPEZ VELEZ CRISTIAN MAURICIO	6/06/2018	16/06/2018	27/06/2018	5/07/2018	5	Legalización enviada desde OVS Manizales	
CARLOS HERNAN CORTEZ DIAZ	25/06/2018	30/06/2018	9/07/2018	11/07/2018	2		
BELLO PABLO ALEXANDER	25/06/2018	30/06/2018	9/07/2018	11/07/2018	2		
RODRIGUEZ MUÑOZ NESTOR HERNANDO	25/06/2018	30/06/2018	9/07/2018	11/07/2018	2		
RAMIREZ HERNANDEZ KAROL CONSTANZA	25/06/2018	8/07/2018	13/07/2018	19/07/2018	4		
CARLOS HERNAN CORTEZ DIAZ	6/07/2018	6/07/2018	18/07/2018	23/07/2018	2	Orden de Pago: 11 de Julio	

AGOSTO							
BENEFICIARIO	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	Observaciones OCI
	FECHA INICIO	FECHA FIN					
MIGUEL ANGEL CHIA GONZALEZ	14/07/18	22/07/18	27/07/18	02/08/18	3		El número de días de mora fue 4 y no 3
LUZ DANIELA HERNANFEZ GARCÉS	22/07/18	24/07/18	31/07/18	10/08/18	6		El número de días de mora fue 7 y no 6
GEORGINA GUZMAN OSPITIA	22/07/18	29/07/18	09/08/18	14/08/18	2	Legalización enviada desde GTR Bucaramanga	El número de días de mora fue 3 y no 2
JOHNNATAN ESNEIDER FERNANDEZ CASTILLO	05/07/18	03/08/18	13/08/18	17/08/18	3		El número de días de mora fue 4 y no 3
ROBERTH PRADA BARRERA	19/06/18	16/07/18	24/07/18	27/08/18	21		
KARINA ANDREA PORTILLA MENDOZA	22/07/18	10/08/18	17/08/18	28/08/18	5		El número de días de mora fue 6 y no 5
GABRIEL AVELLANEDA AVELLANEDA	13/08/18	15/08/18	23/08/18	28/08/18	2		El número de días de mora fue 3 y no 2
YOLANDA CALDERON	09/08/18	11/08/18	21/08/18	29/08/18	5	ORDEN DE PAGO: 13 DE AGOSTO DE 2018	El número de días de mora fue 6 y no 5
ARIEL GIOVANNI PORTOCARRERO ANGULO	30/07/18	18/08/18	27/08/18	30/08/18	2		El número de días de mora fue 3 y no 2
SERRANO VARGAS DIEGO FERNANDO	17/07/18	19/07/18	27/07/18	01/08/18	3		
GONZALO ROMERO MOLINA	17/07/18	19/07/18	27/07/18	01/08/18	3		
FABIO ARANGO OSORIO	25/06/18	25/06/18	03/07/18	06/08/18	23	El comisionado anexa correo con la siguiente justificación: El martes 31 de julio el sistema me recordó que en esa fecha vencía el plazo para legalizar la comisión. Tenía presente que ya estaba legalizada porque ya había sido firmada y debía reintegrar medio día. Desafortunadamente para mí, la traspapelé, quedándose debajo de uno documentos que tengo sobre mi escritorio. Este recorderis me hizo buscarla, fue la razón para no enviarla.	El número total de días en mora reportado por la Unidad de Recursos Financieros, en todos estos casos es correcto
LOPEZ ARBELAEZ JOSE MIGUEL	25/07/18	27/07/18	03/08/18	08/08/18	2		

SEPTIEMBRE							
BENEFICIARIO	CUMPLIDO DE COMISIÓN		FECHA DE LEGALIZACION (5° ó 8° DÍA HÁBIL SEGÚN SEDE)	FECHA RADICACIÓN	TOTAL DIAS EN MORA	OBSERVACIONES (Indicar si el comisionado pertenece a una sede o la fecha de pago cuando éste se realice después de iniciada la comisión)	Observaciones OCI
	FECHA INICIO	FECHA FIN					
LOPEZ ARBELAEZ JOSE MIGUEL	16/08/18	16/08/18	27/08/18	03/09/18	5	Orden de Pago: 17 de agosto 2018	El número total de días en mora reportado por la Unidad de Recursos Financieros, en todos estos casos es correcto
ENIF MEDINA BELLO	20/08/18	25/08/18	31/08/18	04/09/18	2		
RODRIGUEZ CASTIBLANCO EDGAR ALEXANDER	21/08/18	25/08/18	31/08/18	04/09/18	2		
MAYCOL RODRIGUEZ DIAZ	24/07/18	24/08/18	31/08/18	13/09/18	9		
MENZA VADOS ANDRES ESTEBAN	05/09/18	07/09/18	17/09/18	20/09/18	3	Orden de Pago: 10 de septiembre de 2018	
NAZARIO CARRILLO GOMEZ	14/08/18	10/09/18	17/09/18	20/09/18	3	CON RPS: PGN: 205518. SGR: 211018 Y 250218	
ANDRES FELIPE PORRAS RIOS	26/08/18	05/09/18	12/09/18	20/09/18	6		
PINILLA RODRIGUEZ JUAN JACOBO	23/08/18	25/08/18	31/08/18	20/09/18	14		
MENZA VADOS ANDRES ESTEBAN	05/09/18	07/09/18	17/09/18	20/09/18	3	Orden de Pago: 10 de septiembre de 2018	
HECTOR MORA PAEZ	24/08/18	12/09/18	19/09/18	24/09/18	3	CON RP SGR: 231218	

ANEXO 4 - Comisiones programadas sin ejecutar – Recursos PGN y SGR
PGN

JULIO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	COMISIONADO	RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
DIRECCIÓN DE AMENAZAS GEOLÓGICAS Y ENTORNO	1095803330	RANGEL FLOREZ MICHAEL STEVE	CONTRATO	1341	144818	30 julio 2018	23 julio 2018	31/07/18	No se realiza la comisión debido a que la programación de salida abarca principalmente días fuera de fecha de contrato, el contrato acaba el 31 de julio y la fecha de comisión inicia el 30 de julio hasta el 11 de agosto.	El dinero que fue entregado a los contratistas para las comisiones, teniendo en cuenta que éstas no se llevaron a cabo por las circunstancias expuestas, la OCI observó que fue reintegrado dentro del plazo de 15 días previsto en el parágrafo 1 del art. 4 de la Resolución 297 de 2015.

AGOSTO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS	1049603250	LAURA NATALIA FORERO RODRIGUEZ	CONTRATO	1565	218018	10/08/2018	9/08/2018	11/08/18	No se realizó la comisión debido a que se solicitó ser aplazada para días posteriores.	El dinero que fue entregado a los contratistas para las comisiones, teniendo en cuenta que éstas no se llevaron a cabo por las circunstancias expuestas, la OCI observó que fue reintegrado dentro del plazo de 15 días previsto en el parágrafo 1 del art. 4 de la Resolución 297 de 2015.
DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	80063741	DUARTE HERNANDEZ PAULO ESTEBAN	CONTRATO	1543	168418	1/08/2018	6/08/2018	13/08/18	Adjunto certificados de incapacidad del 26 de julio al 01 de agosto de 2018, del 02 de agosto al 03 de agosto de 2018, y del 04 de agosto al 11 de agosto de 2018.	
SECRETARIA GENERAL	1026563920	SIRLEY YESSENIA QUEVEDO RODRIGUEZ	CONTRATO	1678	187918	26/08/2018	22/08/2018	31/08/18	El día 26 de agosto no se pudo iniciar la comisión ya que debía ser jurado de votación de la consulta anticorrupción y no había disponibilidad de vuelos en horas de la noche. Por tanto se partió en vuelo de 6:00 am el día 27 de agosto, pero por razones meteorológicas y luego de tres intentos de aterrizaje, incluido una escala en la ciudad de Cali, el avión no pudo aterrizar en Pasto, por lo que sobre las 12:00 del mediodía se aterrizó en el aeropuerto El Dorado de Bogotá. Teniendo en cuenta que el objetivo de la comisión era el acompañamiento a la Recolección de RESPEL en el OVS Pasto, y esta se efectuó en horas de la mañana del día	

AGOSTO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
									27 de agosto, no era procedente continuar o reprogramar la comisión.	

SGR

JULIO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	N° DE RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES (Indicar el motivo por el cual no se ejecutó la comisión)	OBSERVACIONES OCI
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	19498070	CARLOS ALBERTO MURCIA CAÑÓN	CONTRATO	1248	183118	09/07/18	28/06/18	17/07/18	Debido a modificaciones en la programación de actividades de otros proyectos en que participa el comisionado, no se realizó la comisión. Se hace el reintegro del recurso a la cuenta correspondiente.	El dinero que fue entregado a los contratistas para las comisiones, teniendo en cuenta que éstas no se llevaron a cabo por las circunstancias expuestas, la OCI observó que fue reintegrado dentro del plazo de 15 días previsto en el parágrafo 1 del art. 4 de la Resolución 297 de 2015.
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	87455283	EDGAR ANTONIO MUÑOZ HIDALGO	CONTRATO	1366	195518	16/07/18	17/07/18	18/07/18	Reintegro Total de comisión debido a que ésta se canceló por agenda del sr. Joao Pedro Nogueira Lages, PhD Student in Volcanology & Geochemistry, DiTeM - Università degli Studi di Palermo.	
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	42154458	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ DAGUA	CONTRATO	1366	195318	15/07/18	17/07/18	25/07/18	Reintegro total de la comisión res. no. 001366 de 2018 por incapacidad médica.	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	46371726	ALVARADO BALLESTEROS SONIA ISABEL	PLANTA	1371	196918	17/07/18	18/07/18	30/07/18	Por razones familiares no pude ejecutar la comisión; luego de solucionar el imprevisto familiar, coincidió con el inicio de otra comisión que cumplí hasta el sábado 28 de julio, razón por la cual hasta el día de hoy puedo legalizar la comisión.	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	80026776	RICARDO EDUARDO HURTADO CARRILLO	CONTRATO	1377	197518	26/07/18	27/07/18	01/08/18	Por amenazas a la presidenta de la junta de acción comunal de la vereda cruz de Murcia quedó cancelada la reunión de socialización programada para el día 28 de julio de 2018. Así lo manifestó la dignataria via whatsapp.	

AGOSTO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
SECRETARIA GENERAL	52390300	NAYLA ZOERTH ISAZA PABON	CONTRATO	1619	223718	15/08/2018	13-ago-18	16/08/2018	Se canceló la comisión.	El dinero que fue entregado a los contratistas para las comisiones, teniendo en cuenta que éstas no se llevaron a cabo por las circunstancias expuestas, la OCI observó que fue reintegrado dentro del plazo de 15 días.
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	1098620536	JESUS BERNARDO RUEDA GUTIERREZ	CONTRATO	1708	231818	27/08/2018	22/08/2018	29/08/2018	Se canceló la comisión	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS	20469943	FOG CORRADINE LISBETH	CONTRATO	1657	228118	27/08/2018	22-ago-18	23/08/2018	No se realizó la comisión porque a la contratista no se le	

AGOSTO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
BASICAS									autorizó la prórroga del contrato.	días previsto en el parágrafo 1 del art. 4 de la Resolución 297 de 2015.
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	1032442870	LEON MONTENEGRO CLARA NATALIA	CONTRATO	1657	228318	27/08/2018	22-ago-18	28/08/2018	La comisión no se realizó. El principal objetivo de esta era elaborar una nota periodística y el contrato de la periodista científica Lisbeth Fog no fue renovado.	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	80241161	BELTRAN LUQUE MIGUEL ANGEL	CONTRATO	1708	231618	27/08/2018	22-ago-18	28/08/2018	Se canceló la comisión.	
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	24338237	LINA PAOLA AGUIRRE LOPEZ	CONTRATO	1744	236218	31/08/2018	28-ago-18	28/08/2018	REINTEGRO POR TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO.	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	80075955	JHON CAMILO MATIZ LEON	CONTRATO	1708	231518	27/08/2018	22-ago-18	29/08/2018	La comisión no se llevó a cabo debido a que a la periodista encargada de realizar la nota periodística, no le han	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	1053778928	CARLOS EDUARDO GONZALEZ IDARRAGA	CONTRATO	1708	231718	27/08/2018	22-ago-18	29/08/2018	Se canceló la comisión, ya que la periodista encargada de hacer la nota no tiene contrato vigente.	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	39696272	CLAUDIA MARIA ALFARO VALERO	PLANTA	1707	231918	27/08/2018	22-ago-18	29/08/2018	La comisión fue cancelada dado que el cumplimiento de su objetivo depende de la participación de la periodista científica cuyo contrato no fue prorrogado a tiempo	
DIRECCION DE GEOCIENCIAS BASICAS	1018419915	ALEJANDRA CARDONA MAYORGA	CONTRATO	1657	228218	27/08/2018	22-ago-18	28/08/2018	La comisión no se llevó a cabo puesto que el objetivo era hacer una nota periodística y la periodista científica no estaba contratada.	
DIRECCIÓN DE GEOMENANZAS	76333314	ANDRES NARVAEZ ZUÑIGA	CONTRATO	1723	234918	27/08/2018	24/08/2018	28/09/2018	En acuerdo con autoridades del Resguardo Indígena de Puracé y de la Institución Indígena Manuel María Mosquera de Puracé se programaron nuevas fechas para desarrollar actividades Talleres de Apropiación Social del conocimiento Geocientífico asociadas con el monitoreo volcánico y Gestión del Riesgo. Las fechas acordadas fueron: 12, 13 y 14 de septiembre (I taller) y 20, 21 y 22 de septiembre del 2018 (II Taller). *El 11 de septiembre se me presento una urgencia médica cólica renal el cual fue atendido y hospitalizado en la Clínica Los remedios de la Ciudad de Cali, aquí se me realizo procedimiento quirúrgico: Litiasis urinaria fragmentada intracorporea endoscópica. Con una incapacidad hasta el día 26 de septiembre del año en	

AGOSTO										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
									curso. Por lo anterior me fue imposible cumplir con las actividades programadas anteriormente mencionadas contempladas en el Plan de comisión con Resolución 001723. Se anexa la incapacidad Medica	
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	65777863	ALBADAN MURILLO CLAUDIA PAOLA	PLANTA	1555	215818	02 de agosto DE 2018	8 de agosto de 2018	14/08/2018	Se realiza reintegro del total de los gastos, toda vez que el comité al cual asistiría, inicialmente fué reprogramado para el 15 de agosto de los corrientes y ayer mediante comunicación telefónica nos informó la alcaldía de Cáqueza que el comité había sido nuevamente programado para el 23 de agosto, fecha que se sale de los términos del cumplimiento de la comisión; por lo anterior se realizará una nueva solicitud de comisión.	

SEPTIEMBRE										
AREA	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE COMISIONADO	NO RESOLUCION	RP	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA ORDEN DE PAGO	FECHA CONSIGNACIÓN REINTEGRO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES OCI
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	10094237	RICARDO ARTURO MENDEZ FAJURI	PLANTA	1962	259018	20/09/2018	20/09/2018	1/10/2018	REINTEGRO TOTAL DE COMISIÓN POR NO PODER CUADRAR AGENDA LABORAL EN PEREIRA RDA.	El dinero que fue entregado a los contratistas para las comisiones, teniendo en cuenta que éstas no se llevaron a cabo por las circunstancias expuestas, la OCI observó que fue reintegrado dentro del plazo de 15 días previsto en el parágrafo 1 del art. 4 de la Resolución 297 de 2015.
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	41718942	MARIA LUISA MONSALVE BUSTAMANTE	PLANTA	1880	254518	11/09/2018	13/09/2018	14/09/2018	REINTEGRO TOTAL DE LA COMISIÓN. LA ACTIVIDAD SÍSMICA DEL VOLCAN SE MANEJO A NIVEL LOCAL, NO HUBO NECESIDAD DE SALIR AL ÁREA DE INFLUENCIA VOLCÁNICA.	
DIRECCIÓN DE GEOAMENAZAS	30231475	MARITZA TABARES LILLY MARITZA	CONTRATO	1881	254618	11/09/2018	13/09/2018	19/09/2018	NO SE EJECUTO ESTA COMISIÓN, YA QUE EL NIVEL DE ACTIVIDAD DEL VOLCÁN NEVADO DEL RUIZ, SE ESTABILIZO.	
DIRECCIÓN DE LABORATORIOS	16595994	GUSTAVO GARZON VALENCIA	PLANTA	1949	258518	19/09/2018	20/09/2018	21/09/2018	No se ejecuta comisión por modificaciones planteadas desde la Dirección General del SGC. Se anuló esta comisión.	

Anexo No. 5 - Comparativo de los rubros pagados PGN Tercer trimestre 2018 vs. Tercer trimestre de 2017.

CONCEPTO	III Trimestre 2018	III Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución) %
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	19.645.556	48.412.394	-28.766.838	-6%
ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y	143.061.800	143.867.360	-805.560	0%
APORTES AL ICBF	157.050.300	146.052.800	10.997.500	2%
APORTES AL SENA	104.719.100	97.393.300	7.325.800	1%
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	3.074.709	51.791.627	-48.716.918	-10%
ARRENDAMIENTO	23.812.308	6.000.000	17.812.308	4%
ARRENDAMIENTOS	75.500.000	94.045.450	-18.545.450	-4%
AUXILIO DE TRANSPORTE	9.056.337	7.939.870	1.116.467	0%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	24.640.103	10.166.011	14.474.092	3%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	138.117.895	118.216.611	19.901.284	4%
CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	209.388.800	194.961.400	14.427.400	3%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	15.918.339	20.004.094	-4.085.755	-1%
COMISIONES	5.800	-	5.800	0%
CORREO	79.420.399	55.522.830	23.897.569	5%
DOTACION	-	2.604.037	-2.604.037	-1%
EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	314.243.636	333.161.158	-18.917.522	-4%
EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	4.825.911	2.993.197	1.832.714	0%
COMPRA DE EQUIPOS	337.499.858	78.103.145	259.396.713	52%
CONCILIACIONES	-	7.589.595	-7.589.595	-2%
ENERGIA	233.926.698	264.657.249	-30.730.551	-6%
EQUIPO DE COMUNICACIONES	1.639.601	-	1.639.601	0%
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	215.837.672	451.422.175	-235.584.503	-47%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	166.059.560	152.892.457	13.167.103	3%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	305.508.708	344.490.420	-38.981.712	-8%
GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA	-	4.066.907	-4.066.907	-1%
GASTOS JUDICIALES	117.686	-	117.686	0%
HONORARIOS	99.521.880	1.442.080.570	-1.342.558.690	-270%
JORNALES	22.413.800	-	22.413.800	5%
HORAS EXTRAS	20.669.893	14.049.414	6.620.479	1%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	22.533.101	-22.533.101	-5%
OTROS IMPUESTOS	-	17.519.000	-17.519.000	-4%
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	47.042.746	21.928.099	25.114.647	5%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	69.724.877	5.497.347	64.227.530	13%
MANTENIMIENTO	231.283.434	118.276.021	113.007.413	23%
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	17.552.404	1.938.201	15.614.203	3%
MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	9.015.439	14.157.377	-5.141.938	-1%
MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	-	95.065.000	-95.065.000	-19%
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	30.104.452	-	30.104.452	6%
MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	37.555.987	28.113.072	9.442.915	2%
MATERIALES DE CONSTRUCCION	-	200.000	-200.000	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	36.011.602	57.724.994	-21.713.392	-4%

CONCEPTO	III Trimestre 2018	III Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución) %
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.159.500	3.573.700	585.800	0%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	26.591.604	7.400.880	19.190.724	4%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	240.300	-	240.300	0%
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.899.800	4.455.360	444.440	0%
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	175.679.720	304.862.341	-129.182.621	-26%
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	560.823	689.190	-128.367	0%
MOBILIARIO Y ENSERES	-	19.806.122	-19.806.122	-4%
OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	108.372	-	108.372	0%
SOFTWARE	357.143.000	-	357.143.000	72%
PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	69.629.525	-	69.629.525	14%
PERSONAL DE CONTRATO	434.982.597	213.938.523	221.044.074	45%
PRIMA DE COORDINACION	86.128.356	97.923.178	-11.794.822	-2%
PRIMA DE NAVIDAD	105.812.697	5.339.238	100.473.459	20%
PRIMA DE SERVICIO	46.512.456	8.323.435	38.189.021	8%
PRIMA DE VACACIONES	206.769.802	81.670.873	125.098.929	25%
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	112.445.227	131.283.052	-18.837.825	-4%
PRIMA TECNICA SALARIAL	52.182.695	23.622.036	28.560.659	6%
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	46.155.693	42.051.582	4.104.111	1%
PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	19.513.798	16.353.395	3.160.403	1%
SEGUROS GENERALES	-	2.866.404	-2.866.404	-1%
SENTENCIAS	-	2.222.222	-2.222.222	0%
SERVICIO DE ASEO	132.557.255	135.318.542	-2.761.287	-1%
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	63.136.195	81.649.325	-18.513.130	-4%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	513.273.509	441.201.172	72.072.337	15%
SERVICIOS	1.377.013.045	467.688.714	909.324.331	183%
SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	37.322.898	-	37.322.898	8%
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	29.867.738	26.865.157	3.002.581	1%
SERVICIOS DE CAPACITACION	40.120.000	-	40.120.000	8%
SERVICIOS PÚBLICOS	101.438.634	26.654.280	101.298.234	20%
SERVICIOS PUBLICOS	-	140.400	-26.654.280	-5%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	32.283.058	-	0	0%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9.851.845	9.036.112	815.733	0%
SUELDOS	3.415.637.760	3.183.731.010	231.906.750	47%
SUELDOS DE VACACIONES	101.365.293	118.801.304	-17.436.011	-4%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	4.957.080	3.646.820	1.310.259	0%
TELEFONOFAX Y OTROS	31.348.195	52.824.961	-21.476.766	-4%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.556.704	-	11.556.704	2%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	387.543.054	599.210.935	-211.667.881	-43%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	-	-	0	0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	306.147.495	370.751.522	-64.604.027	-13%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	36.938.604	97.756.587	-60.817.983	-12%
Total General	11.585.841.616	11.057.094.654	496.463.904	100%

Anexo No. 6 - Gastos Comparativos III Trimestre 2018 vs. III Trimestre 2017 según registros contables – SIIF NACIÓN

CONCEPTO	III Trimestre 2018	III Trimestre 2017	Incremento (Disminución)	Incremento (Disminución) %
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.159.500	3.573.700	585.800	0%
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	26.591.604	7.400.880	19.190.724	4%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	240.300	-	240.300	0%
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.899.800	4.455.360	444.440	0%
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	175.679.720	304.862.341	-129.182.621	-26%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	560.823	689.190	-128.367	0%
MOBILIARIO Y ENSERES	-	19.806.122	-19.806.122	-4%
OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	108.372	-	108.372	0%
SOFTWARE	357.143.000	-	357.143.000	72%
PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	69.629.525	-	69.629.525	14%
PERSONAL DE CONTRATO	434.982.597	213.938.523	221.044.074	45%
PRIMA DE COORDINACION	86.128.356	97.923.178	-11.794.822	-2%
PRIMA DE NAVIDAD	105.812.697	5.339.238	100.473.459	20%
PRIMA DE SERVICIO	46.512.456	8.323.435	38.189.021	8%
PRIMA DE VACACIONES	206.769.802	81.670.873	125.098.929	25%
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	112.445.227	131.283.052	-18.837.825	-4%
PRIMA TECNICA SALARIAL	52.182.695	23.622.036	28.560.659	6%
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	46.155.693	42.051.582	4.104.111	1%
PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	19.513.798	16.353.395	3.160.403	1%
SEGUROS GENERALES	-	2.866.404	-2.866.404	-1%
SENTENCIAS	-	2.222.222	-2.222.222	0%
SERVICIO DE ASEO	132.557.255	135.318.542	-2.761.287	-1%
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	63.136.195	81.649.325	-18.513.130	-4%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	513.273.509	441.201.172	72.072.337	15%
SERVICIOS	1.377.013.045	467.688.714	909.324.331	183%
SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE Y LAVANDERIA	37.322.898	-	37.322.898	8%
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	29.867.738	26.865.157	3.002.581	1%
SERVICIOS DE CAPACITACION	40.120.000	-	40.120.000	8%
SERVICIOS PUBLICOS	101.438.634	26.654.280	101.298.234	20%
SERVICIOS PUBLICOS	-	140.400	-26.654.280	-5%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	32.283.058	-	0	0%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9.851.845	9.036.112	815.733	0%
SUELDO S	3.415.637.760	3.183.731.010	231.906.750	47%
SUELDO S DE VACACIONES	101.365.293	118.801.304	-17.436.011	-4%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	4.957.080	3.646.820	1.310.259	0%
TELEFONOFAX Y OTROS	31.348.195	52.824.961	-21.476.766	-4%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.556.704	-	11.556.704	2%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	387.543.054	599.210.935	-211.667.881	-43%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	-	-	0	0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	306.147.495	370.751.522	-64.604.027	-13%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	36.938.604	97.756.587	-60.817.983	-12%
Total General	11.585.841.616	11.057.094.654	496.463.904	100%



CUENTA PUC	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018	III TRIMESTRE 2017	Incremento (Disminución)	Variación Porcentual %
511117	Servicios publicos	1.276.267.351	1.225.413.360	50.853.992	4%
511118	Arrendamiento	120.837.112	261.204.884	-140.367.772	-116%
511119	Viaticos y gastos de viaje	1.257.350.359	3.612.640	1.253.737.719	100%
511120	Publicidad y propaganda	93.367		93.367	100%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	450.065.713		450.065.713	100%
511123	Comunicaciones y transporte	240.541.997	191.387.101	49.154.896	20%
511125	Seguros generales	1.248.075.580	1.401.481.344	-153.405.764	-12%
511127	Promoción y divulgación	10.012.500		10.012.500	100%
511142	Gastos de operación aduanera	23.684.087		23.684.087	100%
511146	Combustibles y lubricantes	53.423.382	4.167.010	49.256.372	92%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	670.746.149	581.038.657	89.707.492	13%
511154	Organización de eventos	185.152.456		185.152.456	100%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	186.020.791	169.121.228	16.899.563	9%
511166	Costas procesales	252.969	108.084	144.885	57%
511178	Comisiones	8.000		8.000	100%
511179	Honorarios	8.788.834		8.788.834	100%
511180	Servicios	3.910.669.169		3.910.669.169	100%
511190	Otros gastos generales	20.394.885	-	20.394.885	100%
512001	Impuesto predial unificado	298.674.447	408.632.304	-109.957.857	-37%
512010	Tasas	168.597		168.597	100%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	1.144.000		1.144.000	100%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	3.639.206	4.481.861	-842.655	-23%
512090	Otros impuestos		10.900.450	-10.900.450	100%
520201	Sueldos del personal		7.103.245.151	-7.103.245.151	100%
520203	Horas extras y festivos		26.624.994	-26.624.994	100%
520205	Remuneración servicios técnicos		42.338.381	-42.338.381	100%
520208	Honorarios		441.894.475	-441.894.475	100%
520212	Prima de vacaciones		343.848.001	-343.848.001	100%
520213	Prima de navidad		717.614.467	-717.614.467	100%
520216	Vacaciones		483.958.084	-483.958.084	100%
520217	Bonificación especial de recreación		32.016.639	-32.016.639	100%
520220	Auxilio de transporte		17.021.528	-17.021.528	100%
520223	Capacitación, bienestar social y estímulos		4.332.597	-4.332.597	100%
520224	Dotación y suministro a trabajadores		1.221.929	-1.221.929	100%
520231	Bonificación por servicios prestados		218.650.635	-218.650.635	100%
520233	Prima de servicios		694.351.550	-694.351.550	100%
520240	Subsidio de alimentación		17.731.279	-17.731.279	100%
520244	Otras primas		469.309.943	-469.309.943	100%
520290	Otros sueldos y salarios		80.319.357	-80.319.357	100%
520405	Cotizaciones a riesgos profesionales		20.617.359	-20.617.359	100%
521106	Estudios y proyectos		2.054.037.048	-2.054.037.048	100%
521109	Comisiones, honorarios y servicios		3.502.950.642	-3.502.950.642	100%
521112	Materiales y suministros		278.832.271	-278.832.271	100%



CUENTA PUC	CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018	III TRIMESTRE 2017	Incremento (Disminución)	Variación Porcentual %
521113	Mantenimiento		99.182.983	- 99.182.983	100%
521115	Servicios publicos		94.304.450	- 94.304.450	100%
521116	Arrendamiento		6.840.280	- 6.840.280	100%
521117	Viaticos y gastos de viaje		1.463.871.548	- 1.463.871.548	100%
521119	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		2.894.263	- 2.894.263	100%
521121	Comunicaciones y transporte		280.613	- 280.613	100%
521123	Seguros generales		800.000.000	- 800.000.000	100%
521140	Gastos de operacion aduanera		27.402.828	- 27.402.828	100%
521144	Combustibles y lubricantes		44.134.882	- 44.134.882	100%
521147	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia		37.141.545	- 37.141.545	100%
521152	Organizacion de eventos		119.135.204	- 119.135.204	100%
521157	Licencias y salvoconductos		18.962.500	- 18.962.500	100%
521190	Otros gastos generales		-	-	100%
522011	Impuesto sobre vehiculos automotores		1.078.000	- 1.078.000	100%
522090	Otros impuestos		17.519.000	- 17.519.000	100%
531401	Litigios		9.811.817	- 9.811.817	100%
536001	Edificaciones	813.521.330		813.521.330	100%
536003	Redes, líneas y cables	19.839.549		19.839.549	100%
536004	Maquinaria y equipo	523.333.878		523.333.878	100%
536005	Equipo médico y científico	3.142.332.322		3.142.332.322	100%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	207.462.126		207.462.126	100%
536007	Equipos de comunicación y computación	5.065.124.641		5.065.124.641	100%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	179.380.134		179.380.134	100%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	124.027		124.027	100%
536605	Licencias	2.416.147.163		2.416.147.163	100%
536606	Softwares	1.084.795.293		1.084.795.293	100%
536803	Administrativas	502.288.683		502.288.683	100%
572080	Recaudos	88.947.279	134.020.999	- 45.073.720	-51%
572210	Pago de obligaciones con títulos	-	-	-	100%
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.717.525		2.717.525	100%
580238	Comisiones y otros gastos bancarios		1.065.153	- 1.065.153	100%
580240	Comisiones servicios financieros	638.921		638.921	100%
580302	Deudores	1.608.674	773.590	835.084	52%
580802	Perdida en retiro de activos		293.096.309	- 293.096.309	100%
580890	Otros gastos ordinarios		36	- 36	100%
581588	Gastos de administracion		74.278.782	- 74.278.782	100%
581589	Gastos de operacion		560.385.546	- 560.385.546	100%
581591	Transferencias		129.769.115	- 129.769.115	100%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	2.814.362.012		2.814.362.012	100%
589025	Multas y sanciones	1.485.000		1.485.000	100%
589090	Otros gastos diversos	9		9	100%
589516	Otros servicios	1.106.576		1.106.576	100%
589701	Bienes producidos	-	-	-	100%
589723	Servicios	-	-	-	100%
Totales		48.456.250.240	34.620.193.578	13.836.056.661	

Anexo No. 7 – Ejecución presupuestal PGN a septiembre de 2018

FUNTF	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. RESERVADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	ORIGENACION	ORDEN PAGO	PAGOS	CDP VS. APR. VIGENTE	COMPROMISO VS. CDP	OBLIGACION VS. CDP
Nación	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	13.808.344.000	-	-	13.808.344.000	-	13.808.344.000	-	7.107.852.777	7.083.728.878	7.083.728.878	7.083.728.878	100%	51%	51%
Nación	PRIMA TECNICA	718.124.000	-	-	718.124.000	-	718.124.000	-	307.830.231	307.830.231	307.830.231	307.830.231	100%	43%	43%
Nación	OTROS	4.288.830.000	-	-	4.288.830.000	-	4.288.830.000	-	1.938.021.868	1.938.727.029	1.938.727.029	1.938.727.029	100%	45%	45%
Nación	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	83.006.000	-	-	83.006.000	-	83.006.000	-	63.141.548	63.141.548	63.141.548	63.141.548	100%	88%	88%
Nación	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.421.545.000	-	-	1.421.545.000	-	1.421.545.000	601.526.003	783.408.299	521.070.375	521.070.375	521.070.375	98%	93%	84%
Nación	CONTINGENTES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	8.581.751.000	-	-	8.581.751.000	-	8.581.751.000	-	2.981.812.107	2.981.812.107	2.981.812.107	2.981.812.107	100%	45%	45%
Nación	INTERESES Y MULTAS	481.884.000	-	-	481.884.000	-	481.884.000	4.821.846	307.404.447	307.404.447	307.404.447	307.404.447	98%	68%	68%
Nación	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.077.728.000	-	-	11.077.728.000	-	8.473.178.078	2.606.547.922	7.557.925.749	4.425.950.477	4.425.950.477	4.425.950.477	76%	80%	77%
Nación	CUIDA DE ADULTOS CONTINUAL	51.500.000	-	-	51.500.000	-	51.500.000	-	51.500.000	-	-	-	0%	0%	0%
Nación	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	53.773.000	-	-	53.773.000	-	53.773.000	-	53.773.000	-	-	-	0%	0%	0%
Nación	OTROS GASTOS	5.905.720.000	-	-	5.905.720.000	-	2.400.070.554	3.505.649.448	1.106.109.265	300.030.788	300.030.788	300.030.788	41%	45%	16%
Proplex	OTROS GASTOS	7.159.000.000	-	-	7.159.000.000	-	4.211.626.507	2.947.373.413	4.054.200.103	2.035.007.379	2.034.202.110	2.034.202.110	92%	98%	87%
Nación	MEJORAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS APLICACIONES NUCLEARES Y MULTIMEDIAS	2.500.000.000	-	-	2.500.000.000	-	927.035.347	1.572.164.653	706.400.501	375.919.067	375.060.167	375.060.167	37%	85%	41%
Nación	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION Y CARACTERIZACION DE MATERIAL EN GEOLOGIA EN TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	400.000.000	-	-	400.000.000	-	86.066.870	313.834.030	86.066.870	4.000.000	4.000.000	4.000.000	22%	100%	5%
Proplex	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION Y CARACTERIZACION DE MATERIAL EN GEOLOGIA EN TERRITORIO NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	-	1.600.000.000	-	1.600.000.000	-	-	1.600.000.000	-	-	-	-	0%	0%	0%
Nación	AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO DEL POTENCIAL MINERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.116.000.000	-	-	1.116.000.000	350.000.000	766.000.000	-	-	-	-	-	68%	0%	0%
Nación	AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOCIENCIFICO BASADO DEL TERRITORIO NACIONAL	1.116.000.000	-	-	1.116.000.000	350.000.000	766.000.000	-	-	-	-	-	69%	0%	0%
Nación	INVESTIGACION, MONITOREO Y EVALUACION DE AMENAZAS GEOLOGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL	1.900.000.000	-	-	1.900.000.000	-	990.780.954	909.210.038	397.245.910	116.088.020	115.142.824	115.142.824	52%	40%	42%
Proplex	INVESTIGACION, MONITOREO Y EVALUACION DE AMENAZAS GEOLOGICAS DEL TERRITORIO NACIONAL	-	540.096.723	-	540.096.723	-	107.930.001	432.957.042	107.930.001	91.624.625	91.624.625	91.624.625	20%	100%	85%
Nación	INVESTIGACION Y DESARROLLO GEOCIENCIFICO DE HIDROCARBUROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	150.400.000	-	-	150.400.000	-	-	150.400.000	-	-	-	-	0%	0%	0%
Nación	MEJORAMIENTO EN LA GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DEL SGC	1.004.000.000	-	-	1.004.000.000	-	102.693.690	901.306.302	-	-	-	-	18%	0%	0%
Nación	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	800.000.000	-	-	800.000.000	-	268.471.672	531.528.328	-	-	-	-	34%	0%	0%
Nación	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ESTRATEGICA INTERNA DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO A NIVEL NACIONAL	700.000.000	-	-	700.000.000	-	483.193.052	216.806.948	195.275.000	94.770.485	94.770.485	94.770.485	68%	34%	13%
		61.472.879.000	2.040.896.723	-	63.513.775.723	700.000.000	46.595.216.985	16.216.598.738	27.679.675.921	21.487.808.131	21.484.008.584	21.484.008.584	73%	92%	48%